

M. J. S.^o

Muy V. mio. No correspondia fiel^{te} mi exa-
-titud, a los singulares favores, q^e he debido a V. S. ni
no ofreciere con la maior generosidad, a quien tanto
debo, las Racion^{es} enteras de esta V. S. q^e la Piedad
de el Rey, acaba de conferirme, y q^e aunque me tra-
-ce mudar de Sitio, no puede hacerme mudar de
Voluntad. Jamas olvidare el tiempo q^e he vivido
en este Pueblo, con el titulo honoroso de Decano
de su Imp^{er}. Coleg^{io}. Y esta memoria, me brava re-
-nax siempre presente a V. S. para servirle en
quanto p^ude mandarme, esforzando para ello
mis cortas facultades.

Vno V. q^e a V. S. m. a. J. Murcia,
y Sep. 3 de 1784.

M. J. S.^o

Mor de V. S. en mas afect. vers. y sup.

Alfonso Rovira

mk

M. J. S. Ayuntamiento de la m. N. y m. L. Ciudad de Lorca.

